 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</p>	III INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS -2023	
	CODIGO	PMDCI 006-2016
	VERSION	01
	FECHA	NOVIEMBRE 2018



**III INFORME DE AUSTERIDAD
Y EFICIENCIA DEL GASTO
PÚBLICO DE LA PERSONERIA
MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS - 2023**

INTRODUCCION

El Departamento Administrativo de la Función Pública, mediante circular interna No. 001 del 30 de noviembre de 2010 establece las medidas de austeridad en el gasto y eficiencia de los recursos. La oficina de Control Interno dando cumplimiento al marco legal en materia de austeridad y eficiencia en el gasto público y en atención a su rol de seguimiento y evaluación presenta el siguiente informe del periodo comprendido del **JULIO 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023.**


El artículo 209 de la Constitución Política de Colombia establece que "...la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad..."

De acuerdo a directrices de la Función Pública, uno de los propósitos del Gobierno es el de desarrollar una política de austeridad, control y racionalización del gasto público, dentro de un Marco General Normativo, en nuestro Ordenamiento Jurídico se han expedido normas, en aras de establecer una política permanente en esta materia, y específicamente dando responsabilidad a las Oficinas de Control Interno en la verificación de su cumplimiento al interior de la Entidad.

El Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, modifico el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedando así: Artículo 22. Las oficinas de Control Interno verificarán el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes.

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo. Así mismo, mediante Directiva Presidencial 04 de 2012 se establece la estrategia de eficiencia administrativa y lineamientos de la política de ***cero papeles*** en la administración pública, se define entre otros temas, que las entidades deberán identificar y aplicar buenas prácticas para reducir el consumo de papel.

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior la Oficina de Control Interno presenta el informe de "**Austeridad y**

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</p>	III INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS -2023	
	CODIGO	PMDCI 006-2016
	VERSION	01
	FECHA	NOVIEMBRE 2018

Eficiencia del Gasto Público", correspondiente al **TERCER TRIMESTRE 2023**, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2022.

Para el informe en mención se procede con la revisión de los gastos, la ejecución presupuestal, los estados contables, comprobantes de egresos, la planta de personal, los contratos de prestación de servicios y los Informes de estadísticas, entre otros; todo ello suministrado por la Financiera de la entidad.

OBJETIVO. Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público en la personería municipal de Dosquebradas.

METODOLOGIA. El informe se elaboró con base a la información obtenida directamente de los informes de ejecución presupuestal de gasto, correspondiente al periodo comprendido del **TERCER TRIMESTRE 2023**.

1. ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES

A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos más representativos, correspondientes al **TERCER TRIMESTRE VIGENCIA 2023**.


1.1 Planta de Personal

Se relaciona por tipo de vinculación, el número de servidores públicos que a la fecha de corte del presente informe.

ADMINISTRACION DE PERSONAL. *Mediante Acuerdo Municipal 074-1998" POR LA CUAL SE ADOPTA LA NOMENCLATURA Y CALSIFICACION DE LOS EMPLEADOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA Y SE AJUSTA LA PALNTA DE PERSONAL, EL MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES Y DE REQUISITOS DE LOS CARGOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS RISARALDA"*

De acuerdo con lo expresado anteriormente, la siguiente tabla muestra el comportamiento de la planta de personal por niveles jerárquicos de la Personería Municipal de Dosquebradas durante el primer trimestre de las **vigencias 2022-2023**

NIVEL	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023
POR PERIODO	01	01
DIRECTIVO	03	04
ASESOR	01	01
PROFESIONAL	01	01
TECNICO	01	01
ASISTENCIAL	05	05
TOTAL	12	13

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</i>	III INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS -2023	
	CODIGO	PMDCI 006-2016
	VERSION	01
	FECHA	NOVIEMBRE 2018


Como se observa en la tabla anterior, la planta de personal de la Personería Municipal de Dosquebradas durante las **vigencias 2022 (cargo de delegado en Lo Civil se encuentra vacante)**, En la vigencia 2023 a la fecha de septiembre 2023, no posee cargos vacantes.

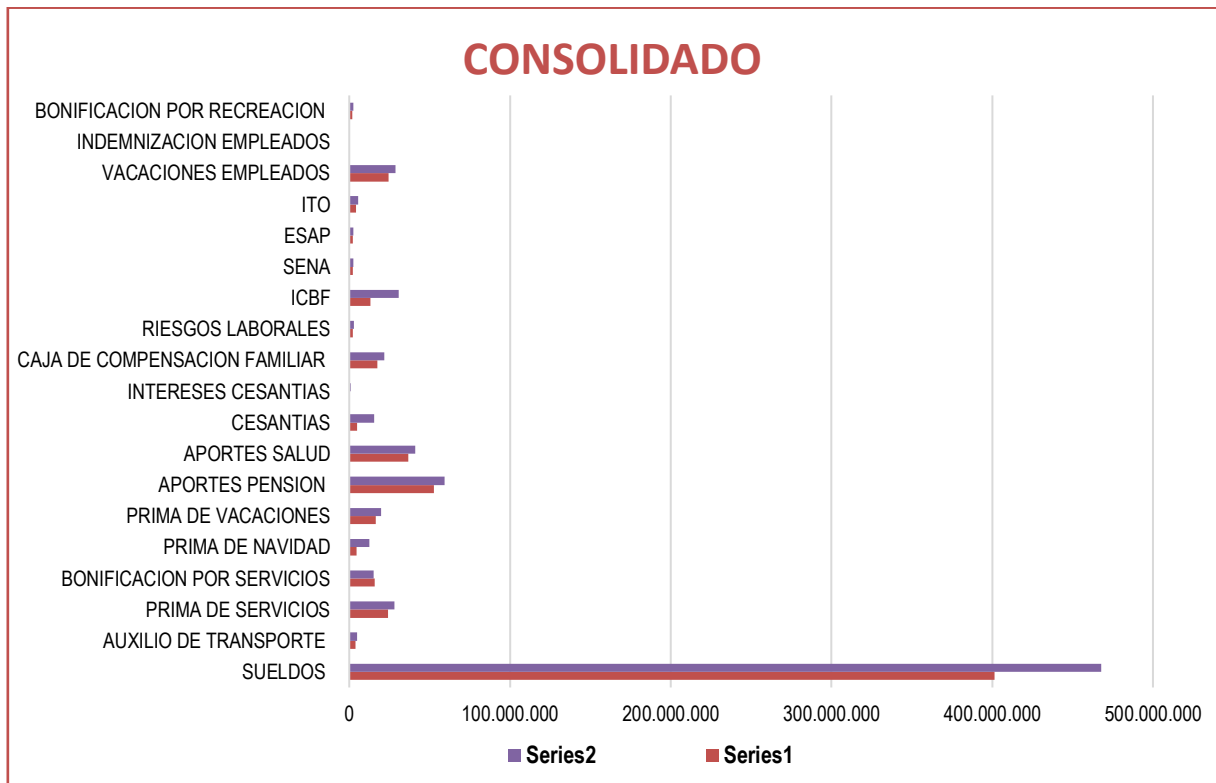
PRESUPUESTO 2022 VS 2023

2022	\$ 1.719.030.677.00	
2023	\$ 2.030.178.393.00	
Nota	El valor en la vigencia 2023 aumenta de acuerdo a los ajustes que el municipio da a los ICLD.	

GASTOS PERSONALES

GASTOS DE PERSONAL				
RUBRO	DENOMINACION	2022	2023	DIFERENCIA
1001	SUELDOS	401.597.379	467.905.691	- 66.308.312
1002	AUXILIO DE TRANSPORTE	3.929.169	4.756.168	- 826.999
1003	PRIMA DE SERVICIOS	24.232.227	28.012.116	- 3.779.889
1004	BONIFICACION POR SERVICIOS	15.918.420	15.089.104	829.316
1005	PRIMA DE NAVIDAD	4.627.628	12.585.891	- 7.958.263
1006	PRIMA DE VACACIONES	16.655.546	19.957.759	- 3.302.213
1007	APORTES PENSION	52.568.048	59.286.757	- 6.718.709
1008	APORTES SALUD	36.837.016	41.009.011	- 4.171.995
1009	CESANTIAS	4.842.746	15.596.810	- 10.754.064
1010	INTERESES CESANTIAS	349.117	952.441	- 603.324
1011	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	17.347.400	21.670.200	- 4.322.800
1012	RIESGOS LABORALES	2.245.600	2.946.000	- 700.400
1013	ICBF	13.011.600	30.920.700	- 17.909.100
1014	SENA	2.174.700	2.714.500	- 539.800
1015	ESAP	2.174.700	2.714.500	- 539.800
1016	ITO	4.342.400	5.421.000	- 1.078.600
1017	VACACIONES EMPLEADOS	24.508.485	28.905.770	- 4.397.285
1018	INDEMNIZACION EMPLEADOS	0	-	-
1019	BONIFICACION POR RECREACION	2.033.618	2.414.121	- 380.503
TOTAL		629.395.799	762.858.539	- 133.462.740

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</i>	III INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS -2023	
	CODIGO	PMDCI 006-2016
	VERSION	01
	FECHA	NOVIEMBRE 2018




Se observa que los incrementos que se realizan de una vigencia a otra en ciertos rubros, son los establecidos por la Ley, según alza de los salarios mínimos de cada vigencia y también por motivo de liquidación de una funcionaria.

Dentro los servicios personales asociados a la nómina, la personería Municipal de Dosquebradas no contempla recursos para el rubro horas extras, teniendo en cuenta que no existe dentro de la planta de personal de la entidad, cargos susceptibles a este pago.

CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES O JURICAS (Decreto 1068-2015. Artículo 2.8.4.4.5. artículo 2.8.4.4.6. artículo 2.8.4.4.7).

TIPO DE GASTO	OBLIGACIONES ACUMULADAS SEPTIEMBRE 2022	OBLIGACIONES ACUMULADAS SEPTIEMBRE 2023
SERVICIOS TECNICOS	401.597.379.00	428.153.332.00

De acuerdo con lo reportado por el área financiera de la entidad, la contratación de servicios con personas naturales o jurídicas durante el tercer **trimestre del año 2023** asciende a la suma de **\$ 428.153.332.00**, la cual se encuentra soportada en la celebración de contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión con personas naturales.

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</i>	III INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS -2023	
	CODIGO	PMDCI 006-2016
	VERSION	01
	FECHA	NOVIEMBRE 2018


Todos los contratos aquí mencionados se encuentran incorporados en el Plan de Adquisiciones de la Entidad, el cual se encuentra publicado en la página de la entidad.

Cabe anotar, que en las carpetas de los contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión celebrados en este periodo, reposa la certificación de que trata el artículo 3 de Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del decreto 2209 de 1998, compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, en la cual consta que, en la planta de personal de la Entidad, no existe funcionarios con el perfil requerido que pueda desarrollar las actividades contratadas o que, existiendo, los mismos no son suficientes para llevar a cabo las labores contratadas.

Así, mismo la entidad aplico lo dispuesto en la Ley 996 de 2005 frente a las limitaciones para celebrar contratos en la modalidad de contratación directa es decir contratos de prestación de servicio y apoyo a la gestión a partir del 02 de enero de 2023.

GASTOS GENERALES

GASTOS GENERALES				
RUBRO	DENOMINACION	2022	2023	DIFERENCIA
2001	GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL	4.004.750	5.505.000	1.500.250
2002	CAPACITACION PERSONAL	991.270	2.841.720	1.850.450
2003	PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	-	-	-
2004	COMPRA DE EQUIPOS DE OFICINA	-	-	-
2005	COMPRA MUEBLES DE OFICINA	-	-	-
2006	DOTACION FUNCIONARIOS	2.999.920	3.338.800	338.880
2007	RESTAURANTE Y CAFETERIA	344.470	-	- 344.470
2008	GASTOS DE CORREO. COMUNICACIONES. TRANSPORTE Y MENSAJERIA	-	-	-
2009	SERVICIOS PUBLICOS	2.374.686	4.585.293	2.210.607
2010	SEGURO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	3.392.534	1.633.110	- 1.759.424
2011	ARRENDAMIENTO LOCALES	-	-	-
2012	ARRENDAMIENTO O COMPRA DE VEHICULO	-	-	-
2014	MANTENIMIENTO EQUIPO. ADECUACION Y REPARACION	-	-	-
	GASTOS VARIOS E IMPREVISTOS	760.000	330.000	- 430.000
2015	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	760.000	330.000	- 430.000
2016	HELIOGRAFICAS. FOTOCOPIAS. Y SUSCRIPCIONES	-	-	-
2017	MEJORAMIENTO DE ARCHIVO	-	-	-
2018	GASTOS VINCULACION DE PERSONAL	-	8.517.232	8.517.232
2019	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	-	-	-
2020	INHUMACION CADAVERES	-	-	-

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</i>	III INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS -2023	
	CODIGO	PMDCI 006-2016
	VERSION	01
	FECHA	NOVIEMBRE 2018

2021	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	3.901.029	8.034.605	4.133.576
2022	SENTENCIAS JUDICIALES	-	-	-
2023	CONCILIACIONES JURIDICAS	-	-	-
2024	ASOCIACION PERSONEROS	-	-	-
2025	OTROS SERVICIOS DIVERSOS	1.051.665,00	-	- 1.051.665
TOTAL		20.580.324	35.115.760	14.105.436




En la anterior tabla se observa el comportamiento de los rubros del gasto de manera general.

Verificando cada uno de ellos, se puede evidenciar que los incrementos en algunos obedecen a gastos de la entidad, para cubrir su necesidad de acuerdo a su funcionamiento en forma razonable.

Sin embargo, es necesario señalar que de acuerdo con lo dispuesto en la ley 996 de 2005 durante la vigencia de la ley de garantías se podrá celebrar contratos que se deriven de los procedimientos que correspondan a las modalidades de selección como la licitación pública, concursos de méritos, selección abreviada y mínima cuantía, al primer trimestre no se celebraron invitación y convenio.

Ahora bien, dentro de las preguntas efectuadas al proceso, se tiene que:


PREGUNTAS AL PROCESO	RESPUESTAS	
	SI	NO
Dando cumplimiento al art 4 del decreto 1737 de 1998, modificado por el art. 2 del decreto 2209 de 1998, modificado por el art. 1 del decreto 2785 de 2011, compilado en el art 2.8.4.4.6 del decreto 1068 de 2015, reporte si existen contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con personas naturales o jurídicas que superen el valor de remuneración mensual del representante legal.		X

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</p>	III INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS -2023	
	CODIGO	PMDCI 006-2016
	VERSION	01
	FECHA	NOVIEMBRE 2018

En cumplimiento del art 1 del decreto 1094 de 2001. Por el cual se modifica parcialmente el decreto 1737 del 21 de agosto de 1998, reporte si hay contratos celebrados con objeto de publicidad con cargo a los recursos del tesoro público.	X
Existe en la entidad vinculación de supernumerarios para atender las actividades requeridas. En este caso, deberá motivarse la vinculación, previo estudio de las vacantes disponibles en la planta de personal.	X
Existe en la entidad impresión de informes, folletos o textos institucionales en policromía, tarjetas de representación pagadas con recursos públicos de la entidad.	X
Realiza la entidad la utilización de recurso públicos para relaciones públicas para afiliación o pago de cuotas de servidores públicos a clubes sociales o para el otorgamiento y pago de tarjetas de crédito a dichos servidores.	X
La entidad utiliza recursos públicos para celebrar contratos que tengan por objeto el alojamiento, alimentación o asistencia logística para la realización de reuniones fuera de la sede de trabajo, encaminadas a desarrollar, planear o revisar las actividades y funciones que normativa y funcionalmente le competen.	X

Mediante el presente seguimiento se verifica el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Directiva Presidencial No. 09 del 9 de noviembre de 2018, sobre política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad, así como al Decreto No. 397 del 17 de marzo del 2022; frente a:

No	Descripción	JUNIO 2022	JUNIO 2023
1	Modificación de la estructura, la planta de personal y gastos de personal	No se presentó ninguna modificación en la planta de personal de la entidad, existiendo los mismos 12 puestos y solo hay una vacante que es el delegado en lo civil	No se presentó ninguna modificación en la planta de personal de la entidad, existiendo los mismos 13 puestos, surtiendo la vacante que es el delegado en lo civil
2	Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Se celebraron contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión, todos en cumplimiento de la misión institucional	Se celebraron contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión, todos en cumplimiento de la misión institucional
3	Horas extras	La entidad no paga horas extras	La entidad no paga horas extras
4	Vacaciones	Se cancelaron las vacaciones oportunamente en el momento que cada funcionario hubiera adquirido su derecho \$24.508.485.00	Se cancelaron las vacaciones oportunamente en el momento que cada funcionario hubiese adquirido su derecho \$ 28.905.770.00, la diferencia obedece a que solo un empleado solicito sus vacaciones.
5	Arrendamiento	La entidad no realizo contratos de arrendamiento	La entidad no realizo contratos de arrendamiento
6	Mantenimiento en general	Con este valor se dio apertura a la caja menor	Con este valor se dio apertura a la caja menor
7	Adquisición de bienes	En este trimestre no adquirió bienes	En este trimestre no adquirió bienes
8	Suministro de viáticos	se otorgó viáticos por \$ 3.901.029.00	se otorgó viáticos por \$ 8.034.605.00
9	Ahorro en publicidad estatal Papelería	No aplica	No aplica
10	telefonía Suscripción a periódicos y revistas	La entidad no realiza suscripciones a periódicos y revistas, solo tiene el servicio de teléfono e internet para desarrollar sus funciones de forma eficiente. El valor en este trimestre es de \$ 2.374.686.00	La entidad no realiza suscripciones a periódicos y revistas, solo tiene el servicio de teléfono e internet para desarrollar sus funciones de forma eficiente. El valor en este trimestre es de \$ 4.585.293.00, el cual aumenta porque la entidad por este rubro cancela paquete de teléfono. Internet

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</i>	III INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS -2023	
	CODIGO	PMDCI 006-2016
	VERSION	01
	FECHA	NOVIEMBRE 2018

11	eventos y regalos corporativos, souvenir o recuerdos Condecoraciones	No aplica	No aplica
12	Vehiculos oficiales	No aplica	No aplica

PROGRAMA DE AHORRO DE PAPEL “CERO PAPEL”

OBJETIVO: Reducir el consumo de papel utilizado por los servidores de la entidad, mediante la implementación de buenas prácticas y sensibilización sobre el ahorro del recurso.

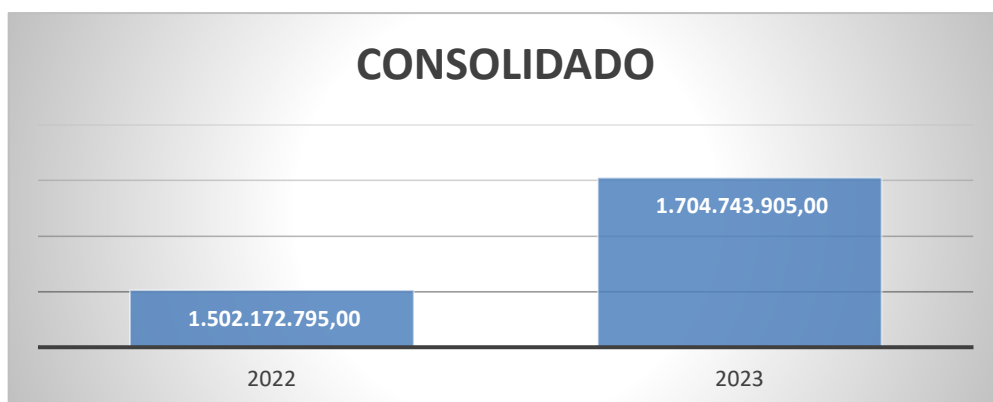
META: Mantener el consumo del papel de forma reciclable, imprimir solo si es necesario, el cual se evidencia que la entidad se sostuvo en papel con la invitación realizada en el año inmediatamente anterior.


PROCESOS DISCIPLINARIOS. (art 2.8.4.8.2 del decreto 1068 del 2015).

De acuerdo con la información dada por la secretaria general de la entidad, no ha recibido novedad o queja disciplinaria por en cumplimiento de normas de austeridad del gasto, esto en cumplimiento del artículo 22 decreto 1737 de 1998, modificado por el art 1 del decreto 984 de 2012 compilado en el artículo 2.8.4.8.2 del decreto 1068 del 2015.

INGRESOS TRANSFERENCIAS MUNICIPALES (442803). Contabiliza los recursos provenientes por transferencias municipales a que tiene derecho la Personería por parte del Municipio de Dosquebradas.

VIGENCIAS	
2022	2023
1.502.172.795,00	1.704.743.905,00



 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</p>	III INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS -2023	
	CODIGO	PMDCI 006-2016
	VERSION	01
	FECHA	NOVIEMBRE 2018

A 30 de septiembre la Alcaldía de Dosquebradas ha girado por transferencias a la Personería, lo relacionado en el cuadro anterior.

Que corresponde a las transferencias que realiza la Alcaldía Municipal de Dosquebradas a la Personería del mismo municipio para que cumpla con sus gastos de funcionamiento.

La contabilidad pública es una contabilidad de causación donde se debe causar la obligación o gasto en el periodo al que corresponde y son obligaciones que se generan a corto plazo, en el cuadro anterior se puede notar los gastos de nómina, de seguros, Parafiscales y Gastos generales.

LEY DE TRANSPARENCIA

Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional (Ley No. 1712)

La ley tiene por objeto regular el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información.




<http://personeriodosquebradas.gov.co/>

<http://personeriodosquebradas.gov.co/presupuesto>

<http://personeriodosquebradas.gov.co/presupuesto/ejecucion-presupuestal>

<http://personeriodosquebradas.gov.co/presupuesto/modificaciones-presupuesto>


<http://personeriodosquebradas.gov.co/presupuesto/informes-financieros>

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</p>	III INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS -2023	
	CODIGO	PMDCI 006-2016
	VERSION	01
	FECHA	NOVIEMBRE 2018

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Se observa una adecuada ejecución del gasto durante el tercer trimestre de acuerdo con lo presupuestado
2. Las diferencias entre los valores contables y los valores ejecutados obedecen a la provisión que debe ser efectuado de forma mensual y al incremento que por ley se establece.


MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA
Control Interno

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</p>	III INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS -2023	
	CODIGO	PMDCI 006-2016
	VERSION	01
	FECHA	NOVIEMBRE 2018

Anexo. 01

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO TERCER TRIMESTRE 2023

PERIODO RELACIONADO:	01/07/2023 - 30/09/2023
AUDITOR:	JOHAN SEBASTIAN RESTREPO MONTOYA
FECHA:	03/11/2023

1. INTRODUCCIÓN

El área de Control Interno elabora el presente informe en observancia de la normatividad legal vigente y a las directrices de la U.A.E Contaduría General de la Nación (CGN) en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público; en este se presenta el análisis correspondiente al tercer trimestre de 2023 donde se comunica la gestión realizada por la entidad. Se firma en acompañamiento con la encargada de presupuesto.

2. OBJETIVO


Efectuar seguimiento al comportamiento de los gastos de la **PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS**, teniendo en cuenta la normatividad, las directrices de la entidad y el cumplimiento del marco normativo relacionado con el rol de la Oficina de Control Interno, en cuanto a verificar y realizar seguimiento trimestral de las directrices de austeridad y eficiencia del gasto público.

3. ALCANCE

El presente informe corresponde a los gastos realizados en la entidad durante el tercer trimestre de 2023, periodo comprendido entre el 01 de julio al 30 de septiembre de 2023.

4. MARCO LEGAL

- RESOLUCIÓN No. 001 DE 2023 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA AUAL MESUALIZADO DE CAJA (PAC) VIGENCIA 2023"
- RESOLUCIÓN No. 002 del 03 DE ENERO 2023 "POR EL CUAL SE APRUEBA Y ACTUALIZA EL PLAN DE COMRPAS Y ADQUISICIÓN"
- RESOLUCIÓN No. 014 DE 2023 "POR LA CUALS E DA APERTURA Y SE ORDENA EL

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</i>	III INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS -2023	
	CODIGO	PMDCI 006-2016
	VERSION	01
	FECHA	NOVIEMBRE 2018

DESEMBOLSO DE LA CAJA MENOR DE GASTOS GENERALES PARA LA VIGENCIA 2023"

- RESOLUCIÓN 096 AGOSTO DE 2023 "CREDITOS Y CONTRACREDITOS 2023"

5. METODOLOGÍA

El informe se elaboró con base a las directrices de la U.A.E Contaduría General de la Nación (CGN), y la información suministrada por el área financiera de la **PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS**, con la cual se relacionan los valores reflejados y se da el cumplimiento a la normatividad.

6. DESARROLLO

6.1 GASTOS DE PERSONAL

Relacionar todos y cada uno de los gastos que constituyan y reflejen la información correspondiente a la descripción general en la ejecución presupuestal de los gastos de personal

JULIO - 2023

CODIGO	CODIGO COMPLETO	DESCRIPCION	APROPACION	APROPACION	COMPROMISO	REINTEGRO	PAGOS	TOTAL	SALDO	%
			INICIAL	DEFINITIVA	JULIO	JULIO	JULIO	PAGOS	APROPACION	EJECUT.
1001	2.2.1.1.01.01.01.01.01.4	Salario Personal Muestra	\$ 789.697.259	\$ 789.697.259	\$ 45.312.539		\$ 45.312.539	\$ 342.248.137	\$ 447.449.122	47%
1002	2.2.1.1.01.01.01.01.05.4	Auxilio De Transporte Funcionarios	\$ 6.240.300	\$ 6.240.300	\$ 506.181		\$ 506.181	\$ 1.658.058	\$ 2.588.932	58%
1003	2.2.1.1.01.01.01.01.06.3	Primo de Servicios	\$ 32.904.052	\$ 32.904.052	\$ 29.255.516		\$ 29.255.516	\$ 27.172.438	\$ 5.731.616	83%
1004	2.2.1.1.01.01.01.01.07.3	Bonificación por Servicios	\$ 24.347.251	\$ 24.347.251	\$ 6.336.632		\$ 2.058.006	\$ 10.772.278	\$ 9.288.953	62%
1005	2.2.1.1.01.01.01.01.08.01.5	Primo de Vejez Empleados Públicos	\$ 74.061.506	\$ 74.061.506	\$ 9.889.630		\$ 731.573	\$ 2.447.454	\$ 81.475.017	17%
1006	2.2.1.1.01.01.01.01.08.02.5	Primo de Vacaciones Empleados Públicos	\$ 35.540.524	\$ 35.540.524	\$ 7.531.627		\$ 363.457	\$ 9.034.460	\$ 18.348.054	46%
1007	2.2.1.1.01.02.001.9	Aportes a la seguridad social en pensiones	\$ 94.763.671	\$ 94.763.671	\$ 10.082.662		\$ 10.082.662	\$ 37.192.911	\$ 57.580.760	39%
1008	2.2.1.1.01.02.002.7	Aportes a la seguridad social en salud	\$ 67.424.267	\$ 67.424.267	\$ 6.989.621	\$ 1.177.280	\$ 6.989.621	\$ 25.303.148	\$ 41.821.121	38%
1009	2.2.1.1.01.02.003.01.6	Aportes de cesantías empleados	\$ 80.233.380	\$ 80.233.380	\$ 12.323.296		\$ 748.346	\$ 1.308.508	\$ 65.343.480	19%
1010	2.2.1.1.01.02.003.02.5	Intereses Cesantías empleados	\$ 9.627.986	\$ 9.627.986	\$ 580.193		\$ 13.079	\$ 343.653	\$ 8.717.032	9%
1011	2.2.1.1.01.02.004.5	Aportes a cajas de compensación familiar	\$ 41.822.943	\$ 41.822.943	\$ 3.689.630		\$ 3.689.630	\$ 13.724.700	\$ 28.107.943	0%
1012	2.2.1.1.01.02.005.5	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	\$ 6.800.000	\$ 6.800.000	\$ 461.200		\$ 461.200	\$ 1.648.400	\$ 4.151.600	31%
1013	2.2.1.1.01.02.006.5	Aportes al ICF	\$ 31.441.982	\$ 31.441.982	\$ 2.774.600		\$ 2.774.600	\$ 10.294.100	\$ 21.147.782	33%
1014	2.2.1.1.01.02.007.5	Aportes al SENI	\$ 5.240.330	\$ 5.240.330	\$ 462.600		\$ 462.600	\$ 1.719.000	\$ 3.521.330	33%
1015	2.2.1.1.01.02.008.5	Aportes a la ESAP	\$ 5.240.330	\$ 5.240.330	\$ 462.600		\$ 462.600	\$ 1.719.000	\$ 3.521.330	33%
1016	2.2.1.1.01.02.008.5	Aportes a IFO	\$ 10.480.661	\$ 10.480.661	\$ 524.530		\$ 524.530	\$ 2.433.300	\$ 7.547.361	33%
1017	2.2.1.1.01.03.001.01.5	Vacaciones empleados publicos	\$ 54.589.270	\$ 54.589.270	\$ 11.046.587		\$ 533.079	\$ 13.466.154	\$ 38.529.799	44%
1018	2.2.1.1.01.03.001.02.4	Indemnización por vacaciones	\$ 1	\$ 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1	0%
1019	2.2.1.1.01.03.001.03.5	Bonificación especial de revaloración	\$ 4.387.207	\$ 4.387.207	\$ 934.057		\$ 47.901	\$ 1.071.802	\$ 2.429.300	45%
2	2.2	GASTOS GENERALES	\$ 656.417.225	\$ 656.417.225	\$ 34.312.465	\$ 30.716.890	\$ 87.213.658	\$ 326.274.021	\$ 136.426.730	19%

CODIGO	PMDCI 006-2016
VERSION	01
FECHA	NOVIEMBRE 2018

AGOSTO

	CODIGO COMPLETO	DESCRIPCION	AFORACION		COMPRONSO	REINTEGRO	TOTAL	PAGOS	SALDO	%
			INICIAL	DEFINITIVA	AGOSTO	AGOSTO	COMPRONMETIDO	AGOSTO	AFORACION	EJECUT.
1001	2.2.1.1.01.01.801.01.4	Sueldo Personal Nomina	\$ 789.687.259	\$ 652.697.259	\$ 56.485.204		\$ 388.633.641	\$ 56.408.904	\$ 254.043.618	61%
1002	2.2.1.1.01.01.801.05.4	Auxilio De Transporte Funcionarios	\$ 6.240.000	\$ 6.470.000	\$ 548.363		\$ 4.136.431	\$ 548.363	\$ 2.271.589	69%
1003	2.2.1.1.01.01.801.06.3	Prima de Servicios	\$ 32.904.052	\$ 32.904.052			\$ 27.172.436		\$ 5.731.616	82%
1004	2.2.1.1.01.01.801.07.3	Bonificación por Servicios	\$ 24.347.257	\$ 24.347.257			\$ 15.059.104		\$ 9.288.153	62%
1005	2.2.1.1.01.01.801.08.01.8	Prima de Navidad Empleados Publicos	\$ 74.061.008	\$ 64.061.008			\$ 12.685.891		\$ 61.475.617	20%
1006	2.2.1.1.01.01.801.08.02.5	Prima de Vacaciones Empleados Publicos	\$ 38.549.524	\$ 27.549.524			\$ 16.292.638		\$ 11.346.884	59%
1007	2.2.1.1.01.02.001.9	Aportes a la seguridad social en pensiones	\$ 94.763.671	\$ 94.763.671	\$ 12.384.018		\$ 49.486.926	\$ 12.304.815	\$ 48.275.745	52%
1008	2.2.1.1.01.02.002.7	Aportes a la seguridad social en salud	\$ 67.124.267	\$ 67.124.267	\$ 8.787.714		\$ 34.060.898	\$ 6.767.714	\$ 30.963.487	51%
1009	2.2.1.1.01.02.003.01.6	Aportes de cesantías empleados	\$ 88.233.300	\$ 76.233.300			\$ 14.686.828		\$ 61.343.480	20%
1010	2.2.1.1.01.02.003.02.5	Intereses Cesantías empleados	\$ 9.627.996	\$ 9.627.996			\$ 918.964		\$ 8.717.032	0%
1011	2.2.1.1.01.02.004.5	Aportes a cajas de compensación familiar	\$ 41.922.643	\$ 41.922.643	\$ 4.639.301		\$ 19.264.808	\$ 4.639.301	\$ 23.558.643	0%
1012	2.2.1.1.01.02.005.5	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 635.233		\$ 2.440.600	\$ 635.200	\$ 3.516.480	41%
1013	2.2.1.1.01.02.006.5	Aportes al ICBF	\$ 31.441.892	\$ 36.441.892	\$ 18.147.431		\$ 29.441.800	\$ 18.147.400	\$ 8.000.392	79%
1014	2.2.1.1.01.02.007.5	Aportes al SEMA	\$ 5.240.300	\$ 5.240.300	\$ 581.203		\$ 2.390.200	\$ 581.200	\$ 2.343.130	44%
1015	2.2.1.1.01.02.008.5	Aportes a la ESAP	\$ 5.240.300	\$ 5.240.300	\$ 581.203		\$ 2.390.200	\$ 581.200	\$ 2.343.130	44%
1016	2.2.1.1.01.02.009.5	Aportes a ITO	\$ 10.480.661	\$ 10.480.661	\$ 1.160.600		\$ 4.939.908	\$ 1.160.600	\$ 5.895.751	44%
1017	2.2.1.1.01.03.801.01.8	Vacaciones empleados publicos	\$ 54.509.270	\$ 62.509.270		\$ -	\$ 23.979.471		\$ 38.529.799	58%
1018	2.2.1.1.01.03.801.02.4	Indemnización por vacaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	1
1019	2.2.1.1.01.03.801.03.5	Bonificación especial de recreación	\$ 4.387.207	\$ 4.387.207			\$ 1.567.898		\$ 2.429.309	65%
			\$ 656.467.226	\$ 692.177.226	\$ 132.944.113	\$ 2.290.098	\$ 681.734.898	\$ 87.817.767	\$ 139.482.627	81%

SEPTIEMBRE

CODIGO	CODIGO COMPLETO	DESCRIPCION	AFORACION		COMPRONSO	REINTEGRO	TOTAL	PAGOS	SALDO	%
			INICIAL	DEFINITIVA	SEPTIEMBRE	SEPTIEMBRE	COMPRONMETIDO	SEPTIEMBRE	AFORACION	EJECUT.
1001	2.2.1.1.01.01.801.01.4	Sueldo Personal Nomina	\$ 789.687.259	\$ 652.697.259	\$ 69.252.353		\$ 467.985.681	\$ 69.252.053	\$ 188.731.568	72%
1002	2.2.1.1.01.01.801.05.4	Auxilio De Transporte Funcionarios	\$ 6.240.000	\$ 6.470.000	\$ 557.757		\$ 4.796.188	\$ 557.757	\$ 1.710.832	74%
1003	2.2.1.1.01.01.801.06.3	Prima de Servicios	\$ 32.904.052	\$ 32.904.052	\$ 839.993		\$ 28.072.116	\$ 839.980	\$ 4.691.938	82%
1004	2.2.1.1.01.01.801.07.3	Bonificación por Servicios	\$ 24.347.257	\$ 24.347.257			\$ 15.059.104		\$ 9.288.153	62%
1005	2.2.1.1.01.01.801.08.01.8	Prima de Navidad Empleados Publicos	\$ 74.061.008	\$ 64.061.008			\$ 12.685.891		\$ 61.475.617	20%
1006	2.2.1.1.01.01.801.08.02.5	Prima de Vacaciones Empleados Publicos	\$ 38.549.524	\$ 27.549.524	\$ 3.756.129		\$ 18.987.739	\$ 3.756.129	\$ 7.091.768	72%
1007	2.2.1.1.01.02.001.9	Aportes a la seguridad social en pensiones	\$ 94.763.671	\$ 94,763,671	\$ 9.798.931		\$ 59,286,737	\$ 9,798,831	\$ 30,476,914	63%
1008	2.2.1.1.01.02.002.7	Aportes a la seguridad social en salud	\$ 67.124.267	\$ 67.124.267	\$ 6.948.101		\$ 41,089,011	\$ 6,948,101	\$ 26,118,256	61%
1009	2.2.1.1.01.02.003.01.6	Aportes de cesantías empleados	\$ 88.233.300	\$ 76.233.300	\$ 706.990		\$ 15,096,810	\$ 706,990	\$ 60,636,490	20%
1010	2.2.1.1.01.02.003.02.5	Intereses Cesantías empleados	\$ 9.627.996	\$ 9.627.996	\$ 41.477		\$ 922.441	\$ 41.477	\$ 8,675,208	10%
1011	2.2.1.1.01.02.004.5	Aportes a cajas de compensación familiar	\$ 41.922.643	\$ 41.922.643	\$ 3.306.200		\$ 21,670,200	\$ 3,306,200	\$ 20,232,443	0%
1012	2.2.1.1.01.02.005.5	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 462.400		\$ 2,946,000	\$ 462,400	\$ 3,054,000	49%
1013	2.2.1.1.01.02.006.5	Aportes al ICBF	\$ 31.441.892	\$ 36.441.892	\$ 2.479.300		\$ 30,500,700	\$ 2,479,200	\$ 5,521,192	89%
1014	2.2.1.1.01.02.007.5	Aportes al SEMA	\$ 5.240.300	\$ 5.240.300	\$ 414.300		\$ 2,714,500	\$ 414,300	\$ 2,525,850	82%
1015	2.2.1.1.01.02.008.5	Aportes a la ESAP	\$ 5.240.300	\$ 5.240.300	\$ 414.300		\$ 2,714,500	\$ 414,300	\$ 2,525,850	52%
1016	2.2.1.1.01.02.009.5	Aportes a ITO	\$ 10.480.661	\$ 10.480.661	\$ 827.300		\$ 5,421,000	\$ 827,100	\$ 5,059,961	52%
1017	2.2.1.1.01.03.801.01.8	Vacaciones empleados publicos	\$ 54.509.270	\$ 62.509.270	\$ 4.926.299	\$ -	\$ 28,985,770	\$ 4,926,299	\$ 33,682,300	46%
1018	2.2.1.1.01.03.801.02.4	Indemnización por vacaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	1
1019	2.2.1.1.01.03.801.03.5	Bonificación especial de recreación	\$ 4.387.207	\$ 4.387.207	\$ 456.223		\$ 2,414,121	\$ 456,223	\$ 1,971,086	55%

6.1 GASTOS GENERALES

Relacionar de los gastos que constituyen y reflejan la información correspondiente a la descripción general en la ejecución presupuestal de los gastos generales de la Personería Municipal.



**III INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL
GASTO PÚBLICO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL
DE DOSQUEBRADAS -2023**

CODIGO	PMDCI 006-2016
VERSION	01
FECHA	NOVIEMBRE 2018

JULIO

2001	2.2.1.1.01.03.020.7	Gastos de Bienestar Social	\$ 10.800.000	\$ 10.800.000	\$ 4.505.800	\$ 7.800.000	\$ -	\$ 4.495.800	55%	
2002	2.2.1.1.01.03.020.8	Capacitación Personal	\$ 10.800.000	\$ 10.800.000	\$ -	\$ -	\$ 970.800	\$ 9.829.200	13%	
2000	2.2.1.1.02.01.001.01.3	Personal Suplementario y Planta Temporal	\$ 1.407.220	\$ 1.407.220	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.407.220	0%	
2004	2.2.1.2.01.01.003.03.01.4	Compra De Equipos de oficina	\$ 5.800.000	\$ 5.800.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.800.000	0%	
2008	2.2.1.2.01.01.004.01.01.02.4	Compra Muebles de oficina	\$ 5.800.000	\$ 5.800.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.800.000	100%	
2006	2.2.1.2.02.01.002.P020609.4	Dotación Funcionarios	\$ 6.800.000	\$ 6.800.000	\$ -	\$ -	\$ 1.730.800	\$ 4.269.200	29%	
2007	2.2.1.2.02.02.006.P.03099.5	Restaurante y Cafetería	\$ 5.800.000	\$ 5.800.000	\$ -	\$ 2.900.000	\$ -	\$ 2.900.000	40%	
2008	2.2.1.2.02.02.008.P.06021.4	Gastos Correo Comunicaciones, Transporte y mensajería	\$ 2.800.000	\$ 2.800.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.000.000	50%	
2009	2.2.1.2.02.02.008.P.0490.4	Servicios Públicos (Telecomunicaciones)	\$ 5.800.000	\$ 5.800.000	\$ 524.162	\$ -	\$ 524.162	\$ 5.275.838	71%	
2010	2.2.1.2.02.02.007.P.71309.4	Seguros de Bienes Muebles e Inmuebles	\$ 7.800.000	\$ 7.800.000	\$ -	\$ 1.965.890	\$ 1.633.110	\$ 5.800.000	70%	
2011	2.2.1.2.02.02.007.P.72202.2	Arrendamiento locales	\$ 1	\$ 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1	0%	
2012	2.2.1.2.02.02.007.P.73111.1	Arrendamientos o compra de vehículo	\$ 1	\$ 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1	0%	
2013	2.1.2.02.02.008.6.0.P.9119.1.0	Servicios Técnicos	\$ 550.000.000	\$ 550.000.000	\$ 29.265.335	\$ 10.250.000	\$ 85.895.000	\$ 324.589.665	60,41%	
2014	2.2.1.2.02.02.008.P.0700.2	Mantenimiento Equipos, adopción y reparaciones	\$ 5.800.000	\$ 5.800.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	100%	
2015	2.2.1.2.02.02.008.P.0912107.6	Impresos y Publicaciones	\$ 4.800.000	\$ 4.800.000	\$ -	\$ -	\$ 530.000	\$ 4.270.000	60%	
2016	2.2.1.2.02.02.008.P.01119.16	Heliográficas Fotocopias y Suscripciones	\$ 2.800.000	\$ 2.800.000	\$ -	\$ 1.800.000	\$ -	\$ 1.000.000	0%	
2017	2.2.1.2.02.02.008.P.01119.17	Mantenimiento de Archivo	\$ 2.800.000	\$ 2.800.000	\$ -	\$ 1.500.000	\$ -	\$ 1.300.000	15%	
2018	2.2.1.2.02.02.008.P.01119.18	Gastos Vinculación de Personal	\$ 15.800.000	\$ 15.800.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.482.700	57%	
2019	2.2.1.2.02.02.008.P.07200.2	Seguridad y Salud en el Trabajo	\$ 10.800.000	\$ 10.800.000	\$ -	\$ 4.800.000	\$ -	\$ 6.000.000	100%	
2020	2.2.1.2.02.02.008.P.07200.2	Infamación de Cadáveres	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!	
2001	2.2.1.2.02.02.010.P.01119.4	Válidos y gastos de viaje funcionarios	\$ 10.800.000	\$ 10.800.000	\$ -	\$ 2.800.000	\$ -	\$ 2.980.242	1.438.758	26%
2022	2.2.1.3.15.01.001.4	Sentencias Judiciales	\$ 1	\$ 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1	0%	
2023	2.2.1.3.15.01.002.4	Condiciones Judiciales	\$ 1	\$ 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1	0%	
2024	2.2.1.3.05.06.001.4	Asociación Personeros	\$ 1	\$ 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1	0%	
2025	2.2.1.2.02.02.006.P.07000.1	Otros Servicios Diversos (Gasto de Ased)	\$ 4.800.000	\$ 4.800.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.000.000	0%	

AGOSTO

2001	2.2.1.1.01.03.020.7	Gastos de Bienestar Social	\$ 10.800.000	\$ 10.800.000	\$ -	\$ -	\$ 5.000.000	\$ 4.495.800	50%
2002	2.2.1.1.01.03.020.8	Capacitación Personal	\$ 10.800.000	\$ 10.800.000	\$ 1.965.520	\$ -	\$ 2.841.720	\$ 1.965.520	28%
2000	2.2.1.1.02.01.001.01.3	Personal Suplementario y Planta Temporal	\$ 1.407.220	\$ 1.407.220	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 377.220	0%
2004	2.2.1.2.01.01.003.03.01.4	Compra De Equipos de oficina	\$ 5.800.000	\$ 5.800.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.580.000	0%
2008	2.2.1.2.01.01.004.01.01.02.4	Compra Muebles de oficina	\$ 5.800.000	\$ 5.800.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.580.000	100%
2006	2.2.1.2.02.01.002.P020609.4	Dotación Funcionarios	\$ 6.800.000	\$ 6.800.000	\$ 1.965.000	\$ -	\$ 3.601.800	\$ 2.598.200	60%
2007	2.2.1.2.02.02.006.P.03099.5	Restaurante y Cafetería	\$ 5.800.000	\$ 5.800.000	\$ -	\$ -	\$ 2.000.000	\$ 3.000.000	40%
2008	2.2.1.2.02.02.008.P.06021.4	Gastos Correo Comunicaciones, Transporte y mensajería	\$ 2.800.000	\$ 2.800.000	\$ -	\$ -	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	50%
2009	2.2.1.2.02.02.008.P.0490.4	Servicios Públicos (Telecomunicaciones)	\$ 5.800.000	\$ 5.800.000	\$ 524.162	\$ -	\$ 4.061.131	\$ 524.162	5,08%
2010	2.2.1.2.02.02.007.P.71309.4	Seguros de Bienes Muebles e Inmuebles	\$ 7.800.000	\$ 7.800.000	\$ -	\$ -	\$ 1.633.110	\$ 5.966.890	70%
2011	2.2.1.2.02.02.007.P.72202.2	Arrendamiento locales	\$ 1	\$ 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1	0%
2012	2.2.1.2.02.02.007.P.73111.1	Arrendamientos o compra de vehículo	\$ 1	\$ 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1	0%
2013	2.1.2.02.02.008.6.0.P.91119.1.0	Servicios Técnicos	\$ 550.000.000	\$ 710.800.000	\$ 124.295.667	\$ 2.200.000	\$ 686.000.000	\$ 49.155.332	16,54%
2014	2.2.1.2.02.02.008.P.0700.2	Mantenimiento Equipos, adopción y reparaciones	\$ 5.800.000	\$ 5.800.000	\$ -	\$ -	\$ 3.000.000	\$ -	100%
2015	2.2.1.2.02.02.008.P.0912107.6	Impresos y Publicaciones	\$ 4.800.000	\$ 4.800.000	\$ -	\$ -	\$ 3.330.000	\$ 1.470.000	60%
2016	2.2.1.2.02.02.008.P.01119.16	Heliográficas Fotocopias y Suscripciones	\$ 2.800.000	\$ 500.000	\$ -	\$ -	\$ 300.000	\$ 200.000	0%
2017	2.2.1.2.02.02.008.P.01119.17	Mantenimiento de Archivo	\$ 2.800.000	\$ 500.000	\$ -	\$ -	\$ 300.000	\$ 200.000	60%
2018	2.2.1.2.02.02.008.P.01119.18	Gastos Vinculación de Personal	\$ 15.800.000	\$ 8.800.000	\$ -	\$ -	\$ 6.517.292	\$ 82.708	99%
2019	2.2.1.2.02.02.008.P.07200.2	Seguridad y Salud en el Trabajo	\$ 10.800.000	\$ 6.800.000	\$ -	\$ -	\$ 1.000.000	\$ 5.800.000	17%
2020	2.2.1.2.02.02.008.P.07200.2	Infamación de Cadáveres	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
2001	2.2.1.2.02.02.010.P.01119.4	Válidos y gastos de viaje funcionarios	\$ 10.800.000	\$ 10.200.000	\$ 5.074.303	\$ -	\$ 6.654.005	\$ 5.074.303	29%
2022	2.2.1.3.15.01.001.4	Sentencias Judiciales	\$ 1	\$ 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1	0%
2023	2.2.1.3.15.01.002.4	Condiciones Judiciales	\$ 1	\$ 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1	0%
2024	2.2.1.3.05.06.001.4	Asociación Personeros	\$ 1	\$ 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1	0%
2025	2.2.1.2.02.02.006.P.07000.1	Otros Servicios Diversos (Gasto de Ased)	\$ 4.800.000	\$ 4.800.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.000.000	0%

SEPTIEMBRE

CODIGO	PMDCI 006-2016
VERSION	01
FECHA	NOVIEMBRE 2018

2001	2.2.1.1.01.03.005.7	Gastos de Bienestar Social	\$	10.000.000	\$	13.000.000	\$	--	\$	5.505.000	\$	1.435.000	55%	
2002	2.2.1.1.01.03.005.8	Capacitación Personal	\$	10.000.000	\$	13.000.000	\$	--	\$	2.841.720	\$	7.158.280	28%	
2003	2.2.1.1.02.01.001.01.1	Personal Suplementario y Planta Temporal	\$	1.407.200	\$	571.270	\$	--	\$	--	\$	377.230	0%	
2004	2.2.1.2.01.01.003.05.01.4	Compra De Equipos de oficina	\$	5.000.000	\$	2.500.000	\$	--	\$	--	\$	2.500.000	50%	
2005	2.2.1.2.01.01.004.01.01.32.4	Compra Insumos de oficina	\$	5.000.000	\$	2.000.000	\$	--	\$	--	\$	2.000.000	40%	
2006	2.2.1.2.02.01.000.P.0203009.4	Dotación Funcionarios	\$	6.000.000	\$	6.000.000	\$	250.000	\$	3.308.000	\$	1.692.000	28%	
2007	2.2.1.2.02.01.005.P.02050.5	Restaurantes y Cafeterías	\$	5.000.000	\$	3.000.000	\$	--	\$	2.000.000	\$	3.000.000	60%	
2008	2.2.1.2.02.02.005.P.02021.4	Gastos Correo Comunicaciones, Transporte y mensajería	\$	2.000.000	\$	2.000.000	\$	--	\$	1.000.000	\$	1.000.000	50%	
2009	2.2.1.2.02.02.006.P.04106.4	Servicios Públicos (Teléfono/comunicaciones)	\$	5.000.000	\$	8.000.000	\$	524.162	\$	4.988.295	\$	3.414.707	51%	
2010	2.2.1.2.02.02.007.P.11099.4	Seguros de Planes Médicos e Invalidez	\$	7.000.000	\$	7.000.000	\$	--	\$	1.631.110	\$	5.368.890	76%	
2011	2.2.1.2.02.02.007.P.12250.2	Amenidades locales	\$	1	\$	1	\$	--	\$	--	\$	1	100%	
2012	2.2.1.2.02.02.007.P.13111.1	Amenidades o compra de vehículo	\$	1	\$	1	\$	--	\$	--	\$	1	100%	
2013	2.1.2.02.02.008.03.P.01119.1.0	Servicios Técnicos	\$	550.000.000	\$	712.000.000	\$	63.918.967	\$	10.348.000	\$	609.275.967	54.500.000	52%
2014	2.2.1.2.02.02.008.P.02102.2	Mantenimiento Equipos, accesorios y repuestos	\$	3.000.000	\$	3.000.000	\$	--	\$	3.000.000	\$	--	100%	
2015	2.2.1.2.02.02.008.P.02107.6	Impresos y Publicaciones	\$	4.000.000	\$	4.000.000	\$	--	\$	5.500.000	\$	670.000	68%	
2016	2.2.1.2.02.02.008.P.01110.18	Holografías, Pasaportes y Suscripciones	\$	2.000.000	\$	800.000	\$	--	\$	300.000	\$	200.000	50%	
2017	2.2.1.2.02.02.008.P.01113.17	Reposicion de Archivo	\$	2.000.000	\$	800.000	\$	--	\$	300.000	\$	200.000	60%	
2018	2.2.1.2.02.02.008.P.01115.16	Cartas de Reconocimiento de Personal	\$	10.000.000	\$	8.600.000	\$	--	\$	6.517.202	\$	82.798	89%	
2019	2.2.1.2.02.02.008.P.02038.3	Seguridad y Salud en el Trabajo	\$	10.000.000	\$	6.000.000	\$	--	\$	1.000.000	\$	5.000.000	50%	
2020	2.2.1.2.02.02.008.P.02042.2	Información de Gobierno	\$	--	\$	--	\$	--	\$	--	\$	--	N/A	
2021	2.2.1.2.02.02.008.P.01119.4	Viáticos y gastos de viaje funcionarios	\$	10.000.000	\$	10.000.000	\$	--	\$	6.034.685	\$	2.165.315	22%	
2022	2.2.1.3.13.01.001.4	Servicios Jurídicos	\$	1	\$	1	\$	--	\$	--	\$	1	100%	
2023	2.2.1.3.13.01.002.4	Consultorías Jurídicas	\$	1	\$	1	\$	--	\$	--	\$	1	100%	
2024	2.2.1.3.05.08.001.4	Asociación Personeros	\$	1	\$	1	\$	--	\$	--	\$	1	100%	
2025	2.2.1.2.02.02.008.P.02060.1	Otros Servicios Diversos (Gasto de Aseo)	\$	4.000.000	\$	4.000.000	\$	--	\$	--	\$	4.000.000	100%	

6.12 REPORTE TRIMESTRAL

En cumplimiento de lo establecido por la CGN los Reportes sobre Austeridad del Gasto público, y los resolutivos discriminados en el marco legal del numeral **(4)**.

Los anteriores informes se encuentran publicados en la página web de la entidad, siguiente link.

<http://personeriodosquebradas.gov.co/control-y-rendicion-de-cuentas/33-control-informes/1420-ii-informe-de-austeridad-del-gasto-2023>


<http://personeriodosquebradas.gov.co/control-y-rendicion-de-cuentas/33-control-informes/1343-i-informe-de-austeridad-del-gasto-2023>

informes financieros.

<http://personeriodosquebradas.gov.co/presupuesto/informes-financieros/1434-estados-financieros-julio-2023>

<http://personeriodosquebradas.gov.co/presupuesto/informes-financieros/1441-estados-financieros-agosto-2023>

- **faltando la publicación del mes de septiembre del 2023.**

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</p>	III INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS -2023	
	CODIGO	PMDCI 006-2016
	VERSION	01
	FECHA	NOVIEMBRE 2018

7. CONCLUSIÓN

Verificado el cumplimiento de las directrices de austeridad y eficiencia del gasto público, por parte de la Personería Municipal de Dosquebradas en concordancia a la norma de la Contaduría General de la Nación, se pudo evidenciar que se ha venido gestionando las medidas establecidas por la entidad municipal.

8. RECOMENDACIONES

1. Continuar con el fortalecimiento de las medidas y acciones de control interno en la revisión establecidas por la Personería Municipal de Dosquebradas, para dar cumplimiento a lo señalado por el Gobierno Nacional en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público.
2. Dar trazabilidad a la gestión que ha venido realizando la entidad para que los recursos sean reasignados en concordancia a la proyección del gasto, y sean utilizados mediante otros rubros y apropiados mediante la redistribución del gasto en la medida general.



JOHAN SEBASTIAN RESTREPO MONTOYA

Proyectó y elaboró



MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA
Control Interno

Vo.Bo.